

Tasas de idoneidad

El tránsito escolar no es sencillo, ni igualitario. Determinadas cuestiones ambientales y familiares empujan o retardan el recorrido general, que viene condicionado también por el aprovechamiento particular de las distintas capacidades, por el empuje dado por la administración a sus políticas hacia la igualdad de oportunidades. Por tanto, la lectura de las tasas de idoneidad, asociación de ideas susceptible de haber tenido otra formulación más acertada, debe llevarse a cabo con cuidado. Las interpretaciones de los datos sirven para tener una imagen del sistema educativo en general y son difícilmente extrapolables a un caso concreto, bien sea referido al alumnado o a un centro. El porcentaje del alumnado que está cursando el curso que le corresponde con la edad desciende considerablemente a lo largo de la escolaridad obligatoria. Durante el curso 2016-17 iba en Aragón desde un 90,20 % en 3º de E. Primaria hasta un 54,93 % en 4º de ESO, pero es que desde 1º a 4º de ESO descendía casi 25 puntos; las chicas unos 21. La cifra habla de una emergencia educativa, pero la buena parte de la sociedad va a lo suyo, el beneficio acumulativo y exclusivo.

Sin otro análisis añadido, los datos denotan una mala conceptualización y estructuración del sistema, que se arrastra desde hace muchos años, que deja estancado en algún momento del recorrido a casi el 40% del alumnado, al que le costará remontar. Una lectura especial merece la repetición de 1º de ESO, 13 puntos menos de idoneidad con respecto a Primaria, lo cual debería hacer saltar las alarmas de todo el estamento educativo sobre cómo se produce el tránsito entre esta etapa y Secundaria. El asunto merece la acción urgente de toda la comunidad educativa; debería ser cuestión prioritaria a la hora de proyectar unos mínimos acuerdos para la educación del futuro, habida cuenta de que el pacto educativo se antoja quimérico. La interlocución debe ser permanente entre autoridades, profesorado y familias. La educación universal merece algo más; no se puede permitir el desamparo de una buena parte de los escolares.

▪ Publicado en Heraldo escolar, pág 6, el 7 de febrero de

2018.